

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón - Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 9 de Julio de 1.981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 Agosto de 1981 de fojas 8.246 a fojas 8.263 y anotada bajo el No. 17.692 No. 619 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Miguel Abuhayar Hanze, Jaime Torres Bustamante, Alberto Díaz Hanze, Francisco Torres Bustamante, y Abg. Roberto Hanze Salem. Todos - ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, con excepción del señor Alberto Díaz Hanze quien actualmente reside en los Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." y su plazo de duración es de Cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la comercialización y - arriendo de equipos y maquinarias pesadas en general; y a la realización de obras de relleno, compactación y nivelación de terrenos.- Para el cumplimiento de tales objetos podría dedicarse a la importación y compra - venta de toda clase de maquinarias, repuestos y - accesorios necesarios para cumplir con dicho objeto social, pudiendo dedicarse además a la representación de las mismas.- En consecuencia para el mejor cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá adquirir terrenos y edificios urbanos y rurales, así como todos los bienes muebles que fueren necesarios.- Finalmente, la Compañía para mejor cumplimiento de su objeto, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes en relación a su finalidad social; a este efecto podrá promover, fundar o constituir sociedades y aún fusionarse y transformarse.-
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y el Gerente . La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A." fue aprobada mediante Resolución No.IG-CA-81- 0855 expedida el 6 Agosto 1981 inscrita en el Registro Mercantil el 11 Agosto 1981 de fojas 8.241 a fojas 8.245 y anotada bajo el No. 17.691 del Repertorio.



Guayaquil, Agosto 12 de 1981

Dr. Luis Cabezas Parrales,
SECRETARIO GENERAL

LDC

C